

Quito, 16 de noviembre de 2007.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Marbaogur Corporación S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme lo dispone la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de MARBAOGUR CORPORACION S.A. el informe de mi gestión como Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2006.

1. La administración de la Compañía explica que a pesar de ser nueva la Empresa se han vendido sus acciones en junio del 2007, por lo que no se ha podido revisar su constitución, ni nombramientos de los administradores.
2. Por la venta de acciones no se encontró libro de acciones y accionistas, ni de contabilidad
3. A falta de libros contables se revisó la Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances según formulario Único No. 38470 declarado el 23 de marzo del 2007 según stiker 361820051894 en Servipagos y presentado a Superintendencia de Compañías el 26 de marzo del 2007 con los que se armó el balance de Situación y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2006, los cuales adjunto.
4. Para el desempeño de mis funciones según lo dispuesto en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización en la gestión de los administradores, no se ha podido realizar en su totalidad.
5. De las cifras presentadas en el Balance se puede observar lo siguiente:
 - Las cuentas por cobrar se originan por las ventas realizadas en el período
 - Por las compra de activos fijos y Suministros se originó un crédito tributario por US\$ 4.021.13 verificando en la declaración del Impuesto al valor agregado del formulario 104 No.538683 del 10 enero del 2007, se puede observar que el valor registrado en el mencionado formulario es de US\$ 3.720.09
 - Se origina un inventario de Suministros y Materiales que se mantienen en la Empresa a la fecha de la declaración, por el valor US\$ 10.697,00
 - Se compra Maquinaria y Equipo por el valor US 20.537.33 y su depreciación por US\$ 1.833.16 es correcta.
 - De los Activos diferidos se puede observar que se amortizarán en 5 años el valor US\$ 7.775.77 con la amortización anual de US\$ 1555.15
 - El capital no esta regularizado se mantiene registrado igual que en el año 2005
 - En la cuenta Aporte Futura Capitalización presenta aumento de 46.739.01 que se utilizo para la compra de Maquinaria, Suministros y materiales.

- Al revisar las ventas con los formularios 104 de IVA se encuentra registrada ventas en noviembre por US\$ 1.641.98 y en diciembre de US\$ 2.592.04 existiendo una diferencia de US\$ 508.08 con lo declarado en el formulario de Impuesto a la Renta 101.
- Los gastos están sustentados con facturas que cumplen con requisitos de facturación.
- Con relación a los Anexos transaccionales no se encontró archivo de que los mismos fueron elaborados, por lo que sugiere se elaboren los mismos.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Atentamente.



Yolanda Vinueza Puente
Registro CPA No. 22197